



Política de Gestión de Objetos Perdidos

En Gimnasio Fontana, valoramos la responsabilidad, el cuidado de nuestros espacios y la promoción de prácticas sostenibles. En este espíritu, establecemos la siguiente política para la gestión de objetos perdidos en nuestra comunidad educativa:

1. Caracterización de Objetos Perdidos:

Un objeto perdido se considera cualquier artículo, prenda o pertenencia que se haya extraviado y que haya sido encontrado en las instalaciones de Gimnasio Fontana. Todos los objetos perdidos, independientemente de quién los haya extraviado, deben ser entregados en la bodega designada para objetos perdidos en la institución. En esta bodega, cada objeto será marcado con el lugar y la fecha en que fue encontrado.

2. Proceso de Recuperación:

Las personas que hayan extraviado un objeto pueden acudir a la bodega de objetos perdidos para intentar recuperarlos. Al hacerlo, deben proporcionar la fecha y el lugar probable de la pérdida.

3. Registro de Reclamación:

Al reclamar un objeto perdido, cada persona deberá completar un control de entrega que contendrá, al menos, la siguiente información: nombre, número de documento de identidad, número de teléfono, dirección de correo electrónico, objeto entregado, características que permiten distinguir el objeto, fecha y lugar de reporte del objeto perdido.

4. Presentación de Objetos Perdidos:

Todos los objetos que se encuentren en la bodega de objetos perdidos serán presentados durante las fechas de entrega de informes a los padres de familia para su reclamación. Esto se llevará a cabo al menos una vez al año escolar.





5. Prescripción, Economía Circular y Uso Sostenible:

El tiempo máximo de permanencia de los objetos en la bodega de objetos perdidos será hasta la fecha de la última entrega de notas del año escolar. Los objetos que no sean reclamados durante la última entrega de informes del año escolar serán considerados como parte del flujo de Economía Circular de la institución. Estos objetos podrán ser utilizados de diversas maneras para fomentar la sostenibilidad y se destinarán de acuerdo con la decisión del Green Team (Consejo Ambiental Escolar) del Gimnasio Fontana:

- **Venta con Propósito:** Los objetos podrán ser vendidos a un valor simbólico. Los fondos recaudados se destinarán a proyectos de sostenibilidad, en su mayoría, relacionados con el Programa Ambiental Escolar (PRAE) y proyectos que beneficien a comunidades necesitadas.
- **Transformación Creativa:** Las prendas y objetos podrán ser transformados en otros elementos útiles que también serán vendidos para recaudar fondos destinados a proyectos de sostenibilidad (Venta con Propósito).
- **Donación:** Si es adecuado, algunos objetos podrán ser donados a organizaciones benéficas o comunidades que los necesiten.
- **Reciclaje Responsable:** En el caso de objetos no aptos para su uso, se fomentará su reciclaje para convertirlos en materias primas que se utilizarán en otras industrias, siguiendo prácticas responsables.

6. Objetos de gestión especial

Todos los aparatos eléctricos y electrónicos perdidos deben ser entregados en la Recepción del colegio. De igual manera estos objetos serán marcados con la fecha y el lugar en el que fueron encontrados y posteriormente serán entregados en la Dirección de Operaciones para su custodia. Las personas que quieran reclamar estos objetos, deberán presentarse en la Dirección de Operaciones y comprobar su propiedad del objeto iniciando sesión y mencionando las características distinguibles del objeto. A su reclamo, las personas deberán firmar un registro de recuperación como se especifica en el punto 3 de esta política. El tiempo máximo de permanencia de estos objetos en la Dirección de Operaciones será hasta la fecha de la última entrega de





notas del año escolar, después de este tiempo, los objetos seguirán el proceso determinado en el punto 5 de esta política.

Esta política de gestión de objetos perdidos refleja nuestro compromiso con la responsabilidad, la sostenibilidad y la gestión eficiente de los recursos. Al adherirnos a estas pautas, contribuimos a la construcción de un entorno más sostenible y responsable en Gimnasio Fontana.

Fecha	10/nov./2023	Versión	1
Elaboró	Luis Felipe Perdomo Bernal Líder de Sostenibilidad	Revisó y aprobó	Natalia Zuleta Triana Directora de Marketing e Innovación
Visto Bueno Rectoría Catalina Zuleta Rectora Gimnasio Fontana			

